

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

EDICTO de 12 de junio de 1996, sobre urgente ocupación de terrenos para instalación eléctrica.

Por tener concedido el proyecto de la empresa Iberdrola, S.A., denominado «Línea aérea a 13,2 KV, Torremenga-Pasarón», n.º expediente A.T.-5.211, la declaración de Utilidad Pública, por Resolución del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de Cáceres, de fecha 24-04-92, publicada en el B.O.E. de fecha 16-06-92 y declarados de Urgente Ocupación los terrenos afectados, por Decreto 37/1996, de 12 de marzo, de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, publicado en el D.O.E. n.º 32 de fecha 16-03-96, con los efectos que se establecen en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio Territorial, de conformidad con lo establecido en el Art. 31 del Reglamento de la Ley 10/66 de 18 de marzo y Art. 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la siguiente relación para el día y hora que se expresan, comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento del término municipal donde está enclavada la finca, al objeto de trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la Contribución y Certificación Catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de un Perito y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 56.2 del reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Nombre del propietario y domicilio: Agustín Herrero Zapatero, c/ General Yagüe, 3. Oviedo.

Finca y clase: El Pio, Políg. 3, Parcela 1233.

Levantamiento del Acta: Día 24. Mes: Julio. Hora: 12.00.

Cáceres, a 12 de junio de 1996.—El Jefe del Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

RESOLUCION de 10 de julio de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica Ref.: 10/AT-000266-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de ELECTRICAS PITARCH, S.A., con domicilio en Cáceres, Viena, 12, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a ELECTRICAS PITARCH, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Derivación a C.T. Núm. 1 (Apoyo anterior al C.T.).

Final: C.T. Núm. 1 a trasladar.

Término municipal afectado: Cañaverál.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,045.

Emplazamiento de la línea: Avda. Dr. Boticario en el T.M. de Cañaverál.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,800/230,000/127,000.

Potencia total en transformadores en Kva: 500.

Emplazamiento: Cañaveral, Avda. Dr. Boticario en el T.M. de Cañaveral.

Presupuesto en pesetas: 3.226.275.

Finalidad: Sustitución del C.T. existente por encontrarse en muy mal estado.

Referencia del expediente: 10/AT-000266-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 10 de julio de 1996.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 22 de mayo de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013989.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N. 4 L.A.M.T. Circunvalación de Gargayuela de L.A.M.T. «Siruela».

Final: Apoyo N. 5113 de L.A.M.T. «Herrera del Duque».

Término municipal afectado: Garbayuela.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms. 6,347.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 41.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo: Suspendido, Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Ctra. Local Garbayuela - Puerto de los Carneros.

Presupuesto en pesetas: 11.865.568.

Finalidad: Instalación de apoyo para cierre en anillo.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-013989.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y Art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de mayo de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 24 de mayo de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005970-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Intercalación Apoyo L.A.M.T. «Campiña».

Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo: Suspendido, Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Ctra. N-521, P.KM. 15,4 en el T.M. de Valencia de Alcántara.

Presupuesto en pesetas: 434.333.

Finalidad: Suministro a estación de servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-005970-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se so-